GONZALO SANCHEZ SERRANO
TRIBUNAL ARBITRAL
Fax: 334 7338
e-mail:
gonzalosanchezarbitrajes@gmail.com

RESOLUCION

ARBITRAJE: ganadera-santaana.cl

En Santiago a 18 de enero del 2010, Gonzalo Sánchez Serrano, juez árbitro designado para resolver la disputa respecto del nombre de dominio ganadera-santaana.cl, resuelvo lo siguiente:

VISTOS:

1) Anexo Uno del Procedimiento de Mediación y Arbitraje de la Reglamentación para el Funcionamiento de Registro de Nombres del Dominio.CL de NIC Chile,
2) Que se citó a las partes a audiencia, mediante carta certificada, lo que consta en autos.
3) Que dicha citación fue enviada también por correo electrónico.
4) Que con fecha 18 de enero se recibe correo en la casilla de correos del juez árbitro por parte de Carolina Mora, abogada, en representación del segundo solicitante Sres.: Carnes Santa Ana S. A., en el que indica que adjunta desistimiento del Primer solicitante.
5) Que antes de la hora de la audiencia llega documento físico con desistimiento firmado por el Sr. Sergio del Carmen Luengo Ramírez, primer solicitante.
6) Que ninguno de los dos solicitantes asistió a la audiencia decretada para el día 18 de enero del 2010 a las 19:15 hrs.

SE RESUELVE:

7) **Se tiene por desistida la solicitud del nombre de dominio ganadera-santaana.cl por parte del Sr. Sergio del Carmen Luengo Ramírez, primer solicitante, en mérito de lo cual y en consecuencia,**
8) **Se asigna el nombre de dominio disputado ganadera-santaana.cl al segundo solicitante Sres.: Carnes Santa Ana S. A.**

NOTIFÍQUESE POR Carta Certificada a:

- Sr.: Sergio del Carmen Luengo Ramírez.
- Sres.: Carnes Santa Ana S. A.; CA: Carolina Mora, estudio Johansson & Langlois
- Notifíquese por e-mail con firma electrónica a Nic Chile.

Como testigos de haberse dictado la presente resolución firman doña Carolina Andrea Jara Castro RUT: 13.715.557-5 y doña Rosa Gemita Tramol Vásquez, RUT: 14.180.375- 1, ambas de mi mismo domicilio.

Gonzalo Sánchez Serrano
Juez Árbitro Arbitrador

Testigos

Carolina Andrea Jara Castro	Rosa Gemita Tramol Vásquez
13.715.557-5	14.180.375-1